



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1028/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 20 de marzo de 2023

VISTO: El Expediente N° 409/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD VIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/23 - ADQUISICIÓN DE CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS DE CEMENTO ASFÁLTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto n.º 258/2023, de fecha 20.1.2023 se llamó a Licitación Pública n.º 5/2023, para la adquisición de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectadas a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Alerces entre calles Adolfo Alsina y Guillermo Rawson y en calle Juan Gutenberg entre calles Bernardino Rivadavia y Estrecho de Magallanes de esta ciudad; con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 11.258.000,00).

Que, mediante Decreto n.º 700/2023, de fecha 17.2.2023 la licitación referida precedentemente se declaró fracasada, atento que la única oferta presentada superó en un QUINCE CON CUARENTA Y SIETE por ciento (15,47%) al presupuesto oficial.

Que, obra Solicitud de Pedido n.º 2038, de fecha 8.3.2023 por la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUARENTA MIL (\$ 14.040.000,00) para la adquisición de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO – DESCRIPCIÓN CA 30, suscripta por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA.

Que, consta Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios n.º 1-2279, de fecha 9.3.2023 por igual suma a la referida anteriormente.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza n.º 11738/2012, la ADQUISICIÓN de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO TIPO 50-60 de penetración podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2023, cuya apertura de ofertas se realizará el día 14 de abril del año 2023, a las 11:00 horas, para la adquisición de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Alerces entre calles Adolfo Alsina y Guillermo Rawson y en calle Juan Gutenberg entre calles Bernardino Rivadavia y Estrecho de Magallanes de esta ciudad.

ARTÍCULO 2.º Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 14 de abril del año 2023, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3.º FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUARENTA MIL (\$ 14.040.000,00).

ARTÍCULO 4.º PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5.º La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6.º La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1028/2023

y Servicios Públicos - Dependencia: MANCAL - Mantenimiento de Calles - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.77.51 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 7.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal